El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 2 Diciembre 1899. N.º 5563

SECCION POLITICA

Inmoralidad no incapacidad

La prensa madrileña venía ayer escandalizada por un veredicto del Jurado de la corte, realmente estupendo, y con este motivo menudeaban los comentarios y las indirectas sobre la capacidad de nuestros ciudadanos para administrar justicia, encontrando eco hasta en el Senado. Lo mismo ocurre, poco más ó menos, cuando nuestro buen pueblo hace alguno que otro desatino sonado, administrando la soberanía política, mediante el sufragio universal. Inmediatamente se aprovechan de la ocasión los elementos conservadores, como ocurrió en Valencia con motivo de sus chistosas elecciones legislativas, proclamando á coro la radical incapacidad de nuestro pueblo para el ejercicio del sufragio universal y la administración de justicia.

Nosotros, á pesar de los pesares, hemos creido y seguimos creyendo con fé inquebrantable que no se trata de un problema de «capacidad», sino de «moralidad»; y que no se limita el problema de moralidad á las clases populares y gobernadas, sino que alcanza principalmente á las clases directoras y gobernantes.

Reconocemos de buen grado que uno de los factores de la capacidad es la moralidad, pero importa al desarrollo de nuestra tan afirmada distinción entre las condiciones morales y las intelectuales. No son éstas, precisamente, las que faltan á la masa social, sobre todo en los grandes centros de población, sino aquéllas.

La idea del «deber» no está muy acentuada, ni mucho menos, en las conciencias de los españoles de abajo, de en medio y de arriba; y faltando la idea del deber, sin la cual el derecho es mero apetito, han de padecer necesariamente todos los intereses generales y colectivos, la justicia y el gobierno.

Y así resulta que si la justicia sale maltrecha de manos del Jurado, no sale mucho mejor de manos de los tribunales de derecho, y sobre todo de los tribunales militares, de los cuales «Libera nos domine; y si el gobierno sale estrambótico y hasta delincuente, en ocasiones, del sufragio universal, no sale mejor de los ministros de las Cámaras, de los gobernadores y funcionarios de la administración.

Los técnicos, profesionales y competentes, resultan tan inmorales como los ignorantes é ineptos, dando unos y otros los mismos frutos de perdición y de ruina. No hay, pues, que escandalizarse tanto por las atrocidades de jurados y electores. Llorad, ¡oh vosotros que os escandalizáis por vosotros mismos y vuestros elementos sociales! La incapacidad por inmoralidad es común á todos: altos y bajos, sabios é ignorantes, directores y dirigidos. Por algo ha pasado á la historia la famosa frase de O'Donell: «España es un presidio suelto».

No digáis que para un presidio suelto lo que hace falta es un cabo de vara, porque ¡ay! este es otro presidario. ¿De donde va á venir la regeneración? El problema es muy hondo y traspasa los límites del periódico diario. Dentro de esos límites, sólo cabe señalar como uno de los medios educadores de la «razón práctica», catástrofes y palizas como las últimas que hemos recibido los españoles y como las que nos esperan. Si en España no hay cabo de vara capaz de moralizar á la regeneración presente, lo hay mas arriba, mucho más arriba, en las regiones de la justicia inmanénte.

Y nos meterá en cintura.

(El Mercantil Valenciano).

SECCION DE NOTICIAS

Situación de Ladysmith

Veamos cuál es la verdadera situación de los ingleses en el Africa del Sud.

Ladysmith no se ha rendido aún, á pesar de que se halla en situación tal, que parece increible que pueda sostenerse un día; esto se sabe en Europa, á pesar de que es rigurosísima la censura telégrafica de que han echado mano en Londres para que no se sepa todo lo que pasa en el Africa, al menos para que tan pronto no lo sepan los súbditos de la Reina Victoria. Del campo boer parte incesante cañoneo, y es seguro que muy pronto se habrán acabado por entero las provisiones que con tiempo se acumularon en la ciudad, aunque sin creer nunca que su asedio pudiese durar tantas semanas. Que pasen unos días más, y faltando hasta lo más preciso para la alimentación de soldados y paisanos, la importantísima plaza tendrá que rendirse por hambre. Esto hará comprender fácilmente el extraordinario interés que han de tener los ingleses en socorrer á tiempo al general White, que se consume de rabia encerrado en Ladysmith.

Por cierto que con seguridad siente tanta rabia por no poder romper el cerco que le tienen puesto los boers, como por haberse negado el general Joubert á su petición de que dejase salir de la ciudad á todas las mujeres y niños como también á todos los hombres inútiles para el combate.

La intención de White al pedir esto no era otra que la de procurar que durasen más tiempo las provisiones de boca que habia en la ciudad, siendo menos á comer, y la intención del general boer al negarse á ello fué sin duda la misma, pues pensó muy bien que cuanto más pronto se acabasen los alimentos, más pronto se rendiría la plaza. Y á pesar de que la negativa del general Joubert está perfectamente ajustada á las leyes de la guerra, se han sulfurado por ello, y no poco, algunos diarios «jingoes», clamando venganza contra los «bárbaros» transvaalenses; pero sin duda que cuando esto dicen no piensan los periodistas ingleses en que no son precisamente los sentimientos de humanidad aquellos que distinguen y caracterizan á los ejércitos coloniales de la Gran Bretaña.

Comprendiendo también el general Joubert cuanto interesa que Ladysmith no reciba nunca refuerzos ó que tarde lo más posible en recibirlos, sin aflojar en nada el cerco de la plaza ha hecho un arrevido movimiento de avance, con el intento de detener la marcha de 10.000 hombres que al mando de Hildyard han salido ya de Durban en socorro de Ladysmith. Donde probablemente se verifique el choque entre las dos columnas enemigas será Estcourt ó en las cercanias de Escourt, pues en ese punto precisamente pretenden los ingleses rehacerse de las fatigas del camino para lanzarse luego con mayor impetu sobre las fuerzas que cercan á Ladysmith.

Poco, pues, ha de tardar ya en producirse este choque, si es que ya no se ha producido á la hora en que escribimos esta «nota»; aunque es probable que tardemos en saber su resultado, pues el «War-Office» de Londres continuará, como hasta aquí, hablándonos de las victorias que las armas británicas alcanzan en los campos del Africa austral.

Hacia el norte la situación de los ingleses continúa siendo la misma que días pasados, ó más bien, como sucede en la colonia de Natal, se ha agravado bastante, pues si Hildyord ha de hallar serios obstáculos para llegar á Ladysmith, también lord Hethuen, para libertar á Kimberley ha de pasar antes por Bemont, y ya digimos hace algunos dias que los boers ocupaban magníficas posesiones en ese punto. Por la parte de Mafeking parecía no ha mucho tenerlo algo mejor los ingleses, pues afirmaban como cierta y comprobada la muerte del general Crouge..... Más, resulta ahora que ese general boer continúa disfrutando de muy buena salud, como que acaba de ganarles una importantísima batalla.

Grónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 28, 9 n.

El Sr. Azcárate combate la supresión de la Dirección general de Penales.

Aboga porque se aumenten las consignaciones á los penados.

Pide la independencia entre la Iglesia y el Estado.

Dice que procede suprimir el ministerio de Gracia y Justicia, pasando sus servicios á depender del Tribunal Supremo.

El Sr. Canalejas combate la supresión de los servicios utilísimos de la Dirección de Penales, mientras se mantiene la inútil subsecretaría del Ministerio.

Recuerda su plan de cuando fué ministro de Gracia y Justicia.

«Tal importancia tiene la Dirección de Penales, que por si sola debería constituir un ministerio.»

Afirma que la pena debe limitarse por el trabajo; que los penados deben indemnizar á la familia de la victima, pues si el delito causa un mal, su autor debe pagarlo; pero, que esto solo puede hacerse sustituyendo la celda por el taller.

Desconsolador es, exclama, que la Dirección de Penales, que tanto trabaja, se suprima.

«Esto es una decapitación injusta.»

Dice que no hay derecho para castigar á un hombre, aunque delinca, encerrándole.

Coincide con el Sr. Azcárate, en en cuanto á la separación de la Iglesia y el Estado.

Juzga la actual sociedad española entregada prácticamente al fanatismo.

No concibo, dice, un Estado sin religión, pero sí un Estado independiente de la Iglesia.

Los gastos que ocasiona la Iglesia pueden ser, como son, satisfechos por el Estado.

En cuanto á obligaciones eclesiásticas, afirma que el Concordato es una hipocresía.

Economías, dice, las puede hacer el Gobierno, prescindiendo del Concordato.

La historia, añade, así lo demuestra.

«Ni por obligación, ni por deber, el Concordato á nada nos obliga.»

Reconoce que es tal la flaqueza del espíritu nacional que no puede resolverse ningún problema.

«Un Gobierno que dice estamos en una situación próspera en Hacienda, no puede pedir sacrificios ni al Vaticano ni á los acreedores extranjeros.» (Bien.—Aplausos.)

Le contesta el conde de Torreanaz, tan bajo que apenas se le oye.

Dice que el Gobierno ha procurado armonizar la reorganización de los servicios con la necesidad de hacer economías.

Añade que no se toca el Concordato.

Rectifica el Sr. Canalejas brillantísimamente, afirmando que si la situación de la Hacienda es próspera, no pueden pedirse sacrificios.

«Eso podía hacerse á raíz de la catástrofe».

«Perdisteis la oportunidad de salvarnos y ahora queréis llevarnos á la catástrofe.»

(Grandes aplausos).

Se levanta la sesión.

La obra económica

conferencias con Villaverde

Madrid 28, 9 n.

El Sr. Villaverde ha conferenciado con los Sres. Pí y Margall, Azcárate y Prieto y Canles, manifestándoles que con las sesiones dobles, podría discutirse el proyecto de ingresos antes del mes de enero.

Aquellos no quieren la celebración de sesiones dobles.

Aconsejaron al ministro de Hacienda que aplazara la discusión de los proyectos especiales.

Villaverde se niega á ello.

Ha presentado una fórmula, según la que podrían aprobarse el presupuesto de ingresos en los meses de enero y febrero.

—También ha conferenciado el señor Villaverde con el senador Fernando González y otros, sobre el mismo objeto.

Los príncipes

Los capitanes generales, ó sea los príncipes de la milicia, están indignados porque el general Azcárraga va á amortizar el 75 por 100 de vacantes que ocurran.

Nosotros participamos de la indignación de que se hallan poseídos los esforzados pechos del conde de Cheste, Martínez Campos, Blanco, Primo de Rivera y López Domínguez.

Nos indigna que el ministro de la Guerra se limite á la amortización de la tercera parte de las vacantes. Nosotros suprimiríamos como ocurre en otras naciones de mejor organización militar, el cargo de capitán general y amortizaríamos á los cinco capitanes generales.

Al conde de Cheste por inútil, á Martínez Campos y Blanco por ineptos, á López Domínguez porque él y no sus méritos le dieron el tercer entorchado y á Primo de Rivera por lo que muchas veces le ha dicho el conde de las Almenas.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA DE AYER.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres Tudury, Tutzó, Rotger, Pons Carreras, Ponseti, Orfila, Siutes Pons, Pons Sitjes, Barceló.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de Pedro Carreras Carreras, en la que solicita autorización y señalamiento de línea para construir una cochera en la calle de San Clemente de la aldea del mismo nombre.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Manuel de los Ríos en la que solicita se le abonen los honorarios que tiene de vengados en la formación de plano y presupuesto para la construcción de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta Ciudad.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de Bernardo Vidal y Borrás, se acordó autorizarle para que levante dos pisos más en la casa n.° 178 de la calle Cos de Gracia.

En vista de una Comunicación de la Asociación de la Cruz Roja en la que manifiesta ha desistido de continuar la suscripción que inició con el objeto de adquirir material contra incendios y suplica que se lleve á efecto por este Ayuntamiento, se acordó estar á lo resuelto sobre este asunto en la sesión anterior.

En vista de una comunicación de la Delegación de Hacienda de esta provincia se acordó reintegrar el recargo municipal correspondiente á la cuota de contribución industrial mandada devolver á D. Juan Fuguet Hernández en el expediente instruido á su instancia.

Se acordó pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza en la que contesta á otra de esta Corporación relativa á la fecha en que cesó el catedrático auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias D. José Baltá.

Se acordó que la Comisión de Hacienda informe sobre un acuerdo de la Junta de Cementerios en la que solicita se conceda una gratificación al Conserje de ellos.

Se acordó que la Comisión de obras públicas informe sobre otro acuerdo de la misma Junta en el que propone la construcción de los osarios.

Se acordó quedar enterado de otro acuerdo de la misma Junta en el que participa ha solicitado de la Autoridad eclesiástica la autorización reglamentaria para exhumar cadáveres de nichos unipersonales después de transcurridos diez años desde su sepelio.

Se acordó quedar enterado de otro acuerdo de la misma Junta disponiendo que el propietario del panteón de galería n.° 3 proceda á su recomposición, por el mal estado de conservación en que se encuentra.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del matadero público, obtenido en el mes de Noviembre ppdo. y que el líquido de 807'62 pesetas ingrese en Caja.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se quedó enterado de varias cuentas de jornales y materiales invertidos en la conservación de los Cementerios, en el camino de las Barracas y en las calles de S. Roque, Angel, S. Manuel y plaza Vieja.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Correos marítimos

I

Nuestros lectores no habrán olvidado seguramente que, en Octubre del año pasado, el Director general de Comunicaciones trató de ampliar el servicio de correos marítimos de esta isla, y que tal era la confianza que abrijaba de poder realizar en breve la ampliación, que consultó por telégrafo á los Alcaldes de Mahón y Ciudadela respecto de la reforma que proyectaba. Ambos Alcaldes se apresuraron á contestar que conceptuaban la reforma muy útil y acertadísima.

Con tal motivo, pasó á Madrid el Sr. Taltavull, Gerente de «La Marítima», y poco después se publicó la real orden de 3 de noviembre estableciendo las dos nuevas líneas, de Mahón á Barcelona (directamente) y de Ciudadela á Alcudia. Al propio tiempo se ofrecían á «La Menorquina» (entonces concesionaria del servicio) las dos nuevas líneas, aumentando la subvención de contrata proporcionalmente al mayor recorrido. La compañía no aceptó la oferta de la Dirección general, pero se llegó á un convenio sobre las bases de que se rescindiría la contrata, se procedería á la subasta del servicio completo, y la compañía desempeñaría los nuevos servicios durante el plazo de tres meses que se creían suficientes para llevar á efecto la subasta referida. Por consecuencia del expresado convenio, se publicó la real orden de 7 de Diciembre de 1898 rescindiendo la contrata, y autorizando á «La Menorquina» para transpasar el servicio á «La Marítima», y para sustituir el vapor de reserva «Comercio» por el «Puerto-Mahón».

Formáronse entonces itinerarios con toda premura, como si las nuevas líneas hubiesen tenido que ser implantadas en breve, pero sobrevino la crisis, cayeron los sagastinos, salieron de Ministro el Sr. Capdepón, y de Director de Comunicaciones el señor Barroso, y los proyectos, que parecían en vías de ejecución, quedaron paralizados.

Como no había entonces crédito especial para implantar las nuevas líneas, y tenía el Director general el propósito de aplicar á las mismas varios sobrantes que existían en otros servicios, al formarse los Presupuestos que hoy se hallan pendientes de discusión, no se incluyó el crédito necesario para aquellas. Nuestro celoso diputado el Sr. Prieto, que, como saben nuestros lectores, forma parte de la Comisión de Presupuestos, no tardó en apercibirse de ello, y antes de proceder á la discusión del de Gobernación llamó la atención del Sr. Dato, y de acuerdo ambos, propuso el Ministro al Consejo el correspondiente aumento de crédito, que fué aprobado, y se comunicó á la Comisión de Presupuestos del Congreso ¡Es de esperar, por tanto, que sea aprobado el aumento de crédito por las Cortes, porque es opinión general que en vez de hacer economías en Correos y Telégrafos, deben mejorarse estos servicios.

Confiamos, pues, que no se tardará en anunciarse la subasta de todas las líneas de correos marítimos de esta isla, de conformidad con la real orden de 7 de Diciembre de 1898.

Correspondencia de los pueblos

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy Sr. mío y de mi aprecio: En este pueblo pasan cosas muy gordas en el Ayuntamiento.

La ley municipal previene muy terminantemente que los Ayuntamientos deben celebrar cuando menos una sesión semanal, y que cuando no exista el número suficiente de concejales para tomar acuerdos en días de sesión ordinaria, se convoque otra para dos días después. Pues bien, tal principio legal es letra muerta en Ferrerías, porque nuestro bueno de Alcalde no se entiende de leyes y hace lo que le da la gana.

Los días de sesión ordinaria son los domingos, y sin embargo desde el día 6 de Agosto hasta el 3 de Septiembre no se celebró sesión alguna. En la celebrada en este último día, dos concejales pidieron que con arreglo á ley se anunciara la vacante de la plaza de Secretario de la Corporación, que se halla desempeñada interinamente, y el Alcalde presidente exigió que la proposición se presentara por escrito, cosa que no se exige nunca, pero esto es bastante para demostrar que la proposición no le había sentado bien al Alcalde, y que tanto á él como al que ejerce de Secretario interino les va muy bien con la interinidad. Dejóse el asunto pendiente para ser tratado en las sesiones siguientes, y quedó dormido hasta el 22 de Octubre, en cuyo día ya no hubo más remedio que acordar, con arreglo á ley, que la plaza vacante se anunciara. El domingo siguiente día 29 se celebró sesión, pero no se firmó el acta de la anterior por no estar en limpio, y con tal pretexto quedó suspendida la ejecución del acuerdo.

El día 12 del corriente mes se reunieron siete concejales con el Alcalde, pero este manifestó que tampoco podía celebrarse la sesión porque no había papel sellado en el pueblo y encontrarse con tres ó cuatro actas sin poder copiarse en limpio. Así transcurrieron los días y las semanas hasta el 26, en que al parecer se había ya provisto el secretario interino de papel sellado, y se firmaron cuatro actas atrasadas, entre ellas la del 22 de Octubre en que se tomó el acuerdo de anunciar la plaza vacante de Secretario. En verdad ya no se puede pedir mayor abandono, ni mayor olvido de la ley orgánica municipal; y creo que es llegada la hora de que el Sr. Delegado de Mahón, ó el Sr. Gobernador de la Provincia pongan coto á tales abusos y se corrija á los caciquillos de por acá.

Debo anunciar otros dos incidentes notables. El día primero de noviembre á las nueve de la mañana fué el

sereno en busca del concejal-interventor por tenerse que abrir la caja para verificar un pago, y al llegar á las Casas Consistoriales viose sorprendido encontrando á varios concejales que celebraban una sesión extraordinaria, para la cual no habia recibido invitación alguna. El hecho es que habia reunido el Alcalde á varios concejales para protestar de las frases escritas por el «Porvenir del Obrero» de Mahón relativas al Obispo y ni el Concejal Sr. Cardona y Sintes, ni el concejal Sr. Coll Marqués recibieron la convocatoria prevenida por los articulos 102 y 103 de la Ley municipal; de modo que la tal sesión fué complemente nula. Por lo visto el Alcalde no se atrevió á convocar una sesión extraordinaria para tratar de un asunto completamente ajeno á la misión del Ayuntamiento; pero tampoco se atrevió proba blemente á disgustar á los que deseaban que la Municipalidad uniese su protesta á la de otros Ayuntamientos de la isla, é hizo un solemne pastel.

El dia 26 del presente mes se anunció por pregón que los vecinos fuesen á satisfacer el reparto de consumos del corriente año, dentro del plazo de diez dias; y sin embargo el Ayuntamiento, que hacia dos meses no se habia reunido, ignoraba todavia que el reparto hubiese sido aprobado; de modo que el Alcalde, por si y ante sí, y sin dar cuenta al Ayuntamiento que no reunía, ordenaba hacer efectivo el reparto. Así obra el monterilla de Ferrerias, como si por si solo constituyese toda la Corporación municipal. El cacique dice que todos sus actos se los inspira un consultor que tiene en Mahón; y yo digo que no sé quien es mas torpe, si el consultor que le inspira tales actos, ó el que los ejecuta.

J. C.

Ferrerias 30 noviembre de 1899.

Con hondo sentimiento tenemos que comunicar á nuestros lectores la infausta noticia del fallecimiento de nuestro estimado amigo y correligionario el joven, D. Agustín Manent Carreras, ocurrido á las once de la noche de ayer, tras aguda y cruel dolencia. De carácter afable, deja el finado un vacío difícil de llenar en el seno de su familia, en particular en su desolada madre, de quien era el principal sostén. Esta tarde á las cuatro era la hora señalada para el entierro que según creemos debía ser puramente civil.

Reciban pues nuestro más sentido pésame su pobre y atribulada madre, hermano (ausente), hermanas y demás de la familia, deseándoles á todos la resignación necesaria para sobrellevar tan dolorosa pérdida. D. E. P.

La Junta Directiva de «La Marítima» parece que no ha resuelto todavía si la reparación del «Menorquín» se ha de efectuar en Barcelona ó en Marsella. De efectuarse en Barcelona, se invertirían en ella unos dos meses, y si se efectuara en Marsella, serian suficientes unas tres semanas; pero hay el inconveniente de tener que remolcar el vapor durante esta estación de invierno, lo cual es algo expuesto y representa mayor gasto.

De algunos dias á esta parte se dejan ver por las veladas los destellos del reflector eléctrico de la fortaleza de Isabel II al enfocar sobre los edificios de esta ciudad é inmediaciones. Segun se vé son estos de una potencia extraordinaria, por cuanto el vapor inglés «Osiris» llegado ayer á este puerto, descubrió los destellos del citado reflector, al hallarse á unas 40 millas al N. distante de la boca del puerto.

Esta mañana ha salido para la mar la goleta de guerra austriaca «Albatros», y quedaba despachado para Torrevieja el bergatín goleta mercante «Marlés», capitán J. Reiriz, con 12 tripulantes y lastre.

Con el presente número hallarán nuestros lectores una util y caprichosa cinta métrica de papel con calendario en su anverso que la casa de Don Hermenegildo Miralles de Barcelona reparte como anuncio de su revista quincenal HISPANIA consagrada al cultivo de las letras y de las artes y que es sin disputa la mejor publicación literario artística que vé la luz en España; pues que aparecen al pié de los selectos trabajos que forman su texto las firmas de los mas reputados escritores y firman sus excelentes grabados los mas aventajados artistas.

En verdad no necesita el Sr. Miralles repartir los muy originales calendarios centímetros para hacer la propaganda de su notable Revista puesto que esta por si sola se recomienda bastando una simple ojeada para ver que es la que vence el record que de algún tiempo á esta parte se ha empeñado entre las publicaciones de su género que honran hoy el arte del grabado y literatura de nuestra nación.

Admite suscriciones en Mahón don Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

Durante el finido mes de Noviembre se han anotado en el Registro Civil 6 casamientos, 33 nacimientos (17 varones y 16 hembras) y 22 fallecimientos (14 varones y 8 hembras).

Hoy y mañana habrá *ylosat* en la calle de San Sebastián n.º 6.

Los improvisadores serán José Rechart y Francisco Mascaró.

Concurridisima promete estar la función que esta noche celebra el casino «Unión Republicana.»

La obra que la compañía dramatica del teatro Principal pondrá en escena es el magnifico drama

¡FERNANDA!

Además la orquesta amenizará los entreactos.

Mañana se representa en el teatro Principal el grandioso melodrama en siete actos de Dumas, titulado:

EL CONDE DE MONTECRISTO

y la popular zarzuela

QUIEN FUERA LIBRE

Muchas son las localidades que hay encargadas para esta función.

Recordamos á los señores representantes de las entidades que se reunieron en el casino «Unión Republicana» para tratar de instalar una escuela de enseñanza integral en esta ciudad, que mañana a las diez de la misma, deberán reunirse nuevamente en el citado local, con objeto de designar una junta que encauce los trabajos destinados á realizar tan plausibles aspiraciones.

A las tres de la tarde de mañana, es la hora señalada para reunirse la junta administrativa de la sociedad de socorros mutuos, en el casino Unión Republicana, para el examen de cuentas del finido mes de Noviembre.

Se han recibido noticias telegráficas de haberse salvado el velámen y cabrestantes y otros efectos del pailebot «Estela», confiando que se salvará tambien la carga. Lo celebramos.

El baile que mañana por la noche debe tener lugar en el casino Unión Republicana promete verse en extremo concurrido con el aliciente de tomar parte en el mismo el orfeón «El Progrés», que en unión de una nutrida banda de música interpretará varias piezas de su selecto repertorio.

* *

También promete estarlo igualmente el del casino «El Isleño» que en el intermedio de once á doce de la noche, se dejarán oir escogidas piezas por medio de un fonógrafo.

En el casino «El Consey» se pondrá esta noche en escena empezando á las ocho y media.

1.º La zarzuela en 1 acto, «Música Clásica».
2.º La zarzuela en 1 acto, «El Lucero del Alba».
3.º Cuarto acto de la ópera «Hernani».
4.º Aria de tiple, y duo de tiple y tenor de la ópera, «Un Ballo in Maschera».

* *

Para la funcion de abono de mañana domingo, se repetirá la hermosa producción de Zapata y Marqués, en 3 actos

EL ANILLO DE HIERRO.

Finalizando con el cuarto acto de la ópera

HERNANI

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:
Mahón.

Muy Sr. nuestro: rogamos á V. encarecidamente de cabida en las columnas del periódico de su digna dirección, las siguientes líneas de lo que quedarán sumamente agradecidos sus affmos. Ss. Ss. q. sus m. b.

Los presos de la cárcel.

Por conducto del segundo carcelero D. José Mercadal y Sintes, hemos sido socorridos en el día de hoy y con el objeto de verificar en el de mañana una comida extraordinaria, con la cantidad de *dos pesetas* por individuo,

Al recibir la expresada cantidad, se nos ha comunicado por el referido Sr. Mercadal, que la misma era procedente de una donación que se le hizo en dias pasados por importe de quince pesetas para que fuesen repartidas entre los presos, cuya donación ó limosna ha sido hecha por persona que desea ocultar su nombre.

No incurriremos en la descortesía de averiguar su incógnita; pero si deseamos por medio de estas líneas, dar á tan cariñosa persona las más expresivas gracias y manifestarle nuestro más sincero agradecimiento por actos que como el que nos ocupa, tal vez no podremos premiar, pero que sería injusto quedarse sin recompensa.

Cárcel 2 Diciembre 1899.

LOS PRESOS.

SECCIÓN OFICIAL

D. José J. Sancho y Caules,
Administrador Depositario de Hacienda de este Partido.

Hago saber: Que hoy empieza á correr el período voluntario para el ingreso en esta Administración Depositaría de las cantidades que por concepto de bienes nacionales adeudan los particulares ó corporaciones, debiendo prevenirles que de no verificarlo en el plazo de diez días contados desde la publicación de este anuncio, se procederá contra ellos por la vía de apremio.

Mahón á 2 Diciembre 1899.—José J. Sancho.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

A DIVERTIRSE.—Gran baile para el próximo domingo.

Con objeto de dar mayor lucidez al baile, de diez á once de la noche, hará oir su repertorio de música y canto un Fonógrafo que el objeto se instalará en el salón.

LA COMISIÓN.

* *

Sociedad Cooperativa
EL PORVENIR DEL OBRERO
MAHON

Se convoca Junta General para el próximo domingo día 3 de Diciembre á las cuatro de la tarde al objeto de celebrar un concurso para el abastecimiento de pan á los afiliados y tratar asuntos de interés para la Sociedad.

Las condiciones del concurso están de manifiesto en la Secretaría de esta Sociedad.

Mahón 29 Noviembre de 1899.—La Junta Directiva.

* *

Centro Ciclista Mahonés

Se participa á los Sres. Sócios, que esta Sociedad ha adquirido dos décimos del billete **N.º 1.803** de la Lotería de Navidad, pudiendo los que lo deseen, pedir sus paticipaciones al Sr. Tesorero, (que serán de una peseta respectivamente, hasta el dia 15 del actual advirtiendo á los mismos que el dia 16, de 5 á 7 de la tarde, se repartirán las participaciones sobrantes entre los socios que lo pidan.

Horas de despacho: de 6 á 7 tarde. —P. A. de la Junta Directiva,—Sebastián Femenias Vellory, Srio. 3

* *

Cotización Oficial

Madrid 1.º Diciembre, 4'00 t.

4 % interior . . .	68'00
— exterior . . .	74'60
Amortizable . . .	75'50
Cubas 1886. . .	76'40
— 1890. . .	64 65
Banco España . .	482'00
Tabacalera. . .	389'00
París á la vista	00'00 á 00'50
Lóndres id.	00'00 á 00'00

A la hora de entrar en máquina el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

SECCION LITERARIA

El alumbramiento de la Reina

¡Válgame el cielo y qué sueño más raro fué el que tuve ayer!

Había yo pasado la noche precedente en clase de velador, ó lo que es lo mismo, estuve, por mi desgracia, velando á una prima mía que acababa de multiplicarse, ó de dividirse, pues ambas operaciones aritméticas pueden aplicarse al alumbramiento.

Tras una noche en vela, no es extraño que á la siguiente me quedase dormido como un ceporro, en cuanto cené. Y como mientras dormía no tenía otra cosa que hacer y á mí no me gusta perder el tiempo, me dediqué á soñar.

¿Qué soñé? La Pesadilla bufa que refiero á continuación.



Ta reina de Turquestán de Abajo era una mujer encantadora, toda una real moza; moza por su estatura nada más y real por su condición de reina. Llamábase Relincha. Tenía rubia la cabellera, cuarenta y seis pestañas en cada ojo y una verruga como una ciruela sobre la sexta costilla.

Su esposo, que era algo patizambo y por lo tanto pronunciaba con dificultad las erres dobles, dijo un día á su augusta media naranja:

—Guelincha mía: te encuentro pálida y «desencajá». Veo que aumentan los dolorcillos en la p r-te sudoeste de tu real abdómen y no es cosa de que tu soberano alumbramiento nos coja desprevenidos. ¿Cuándo quieres, pues, que llame al real consejo de doctores?

—Cuando te dé la real gana, querido Chivatón,—contestó la reina, estampando estrepitosamente un ósculo apasionado en el cogote de aquel marido previsor.



Al día siguiente reuniéronse los doctores de la real casa, y se puso á votación entre ellos el sexo que había de traer al mundo el príncipe de Turquestán.

Quedó resuelto que el vástago real fuera macho y que el alumbramiento se verificase, si el tiempo no lo impedía el 14 de Noviembre á las ocho y tres cuartos de la noche.

El suceso fué anunciado por pregones chinos y por todos los periódicos del reino, desde la «Gaceta oficial del Turquestán de Abajo» hasta el «Turquestán Cómico».

El día señalado para el parto regio concurrieron á palacio representantes de todas las potencias del mundo.

Los ingleses, (abandonando por unos días á los deudores) acudieron en gran número con tohallas arrolladas á sus respectivos sombreros.

Los rusos, los egipcios, los chilenos y los japoneses ostentaron allí valiosísimas joyas.

Los españoles estuvieron represeutados por Cañulla y Juan Breva, vestidos de truchas meridionales.

Los embajadores napolitanos llenaban sus acordeones y sus señoras. Estas eran de chocolate.

(Concluirá.)

Teatro Principal

Función para el Domingo
3 Diciembre 1899

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° El grandioso melodrama en 7 actos, escrito sobre la hermosa novela del gran Alejandro Dumas por D. Bernardo Llorens (padre) con el título de,

El conde de Monte-Cristo

3.° La preciosa zarzuela en un acto:

Quien fuera libre

A las 8 y media.

Precios los de costumbre.

Imprenta de Bernardo Fábregues.